

AÑO 2024



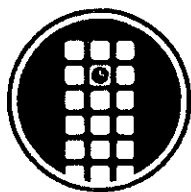
N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

CREÁSE la Comisión Especial que se dedicará al estudio, elaboración y redacción de una nueva ordenanza de Sociedades Vecinales.



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



Neuquén, 09 de Octubre 2024

A la Sra. Presidente

Del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Su Despacho:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Cuerpo que
preside a efectos de poner a consideración la siguiente Resolución adjunta.

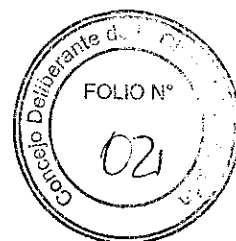
Sin otro particular saludo a Ud. Muy atentamente.

Cjal. Denisse Stillger
Pta. Bloque PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

📞 0299 449-4500 📍 Leloir 370, Neuquén Capital

🌐 @CDNeuquén 🐦 @cdneuquen 🌐 www.cdnqn.gov.ar

PROYECTO DE RESOLUCION
BLOQUE PRO



VISTO:

La Ordenanza N° 12835 (Sociedades Vecinales) y sus modificatorias Ordenanzas N° 12937, 13615, 13619, 14154 y 14186; y

CONSIDERANDO:

Que resulta esencial modificar la Ordenanza de Sociedades Vecinales para que se adapte a las necesidades actuales de la sociedad y garantice un sistema más eficiente y equitativo. Esta modificación busca modernizar y optimizar el marco legal vigente, así como mejorar la labor de las Sociedades Vecinales, facilitando así el acceso para todos los vecinos de Neuquén.

Que además de elaborar un nuevo texto que sea actualizado y ordenado, dada la cantidad existente de Ordenanzas modificatorias a la original, es necesario evaluar la incorporación de consideraciones que han surgido a partir de las nuevas realidades.

Que a efectos de elevar a consideración del Cuerpo de Concejales un proyecto de texto actualizado y ordenado de la Ordenanza de Comisiones Vecinales se evalúa pertinente la creación de una Comisión Redactora a tal fin, conformada por los representantes de la Comisión de Legislación General Poderes peticiones, reglamento y recursos humanos, un representante de la Secretaria Legislativa, un representante del Órgano Ejecutivo Municipal.

Por ello y en virtud a lo establecido en el artículo 67º) inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
DICTA LA SIGUIENTE
RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º): CREÁSE la Comisión Especial que se dedicará al estudio, elaboración y redacción de un proyecto de nueva Ordenanza de Sociedades Vecinales, para su aplicación en la Ciudad de Neuquén. El proyecto será elevado a consideración y tratamiento del Concejo Deliberante.-

ARTICULO 2º): La Comisión creada por ésta Resolución será conformada por los representantes de la Comisión de Legislación General, Poderes, Peticiones, Reglamento y Recursos Humanos, un representante de la Secretaría Legislativa del Concejo Deliberante y un representante del Órgano Ejecutivo Municipal.

ARTICULO 3º): De forma.

Dr. Nicolás M. Montero
Cjal. Bloque PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjal. Denise Stiller
Pta. Bloque PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 50576		
Fecha 09/10/24	Fojas: 02	Hora: 10:54
Firma Silvana Sepúlveda		
Dirección General Legislativa		

09/10/2024	ENTRADA N° 781/2024
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 285-B-2024 Nota n°	
Recibió Silvana Sepúlveda	
Firma	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

24/10/2024
Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria
N° 18/2024
Pase a la Comisión
Dcción Gral. Legislativa